

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMEDINA

ANUNCIO

Exposición pública de la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 6 de julio de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

En Almedina, a 9 de julio de 2018.- El Alcalde, José Antonio Talavera Sánchez.

Anuncio número 2225

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>